



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1870-2019-UNAP

Iquitos, 27 de noviembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1627-2019-DGA-UNAP, presentado el 26 de noviembre de 2019, por el director general de la Dirección General de Administración, sobre autorización y financiamiento de viaje;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de la Dirección General de Administración, solicita al rector autorizar y financiar el viaje en comisión de servicio, por capacitación, a la ciudad de Lima, de doña Ayllen Vela Lozano, nivel SPC, desempeñando el cargo de jefa (e) de la Oficina Ejecutiva de Tesorería y de doña Carmela Saavedra Rengifo, nivel STC, Secretaria III, para que participen en el seminario "Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria para Entidades del Sector Público al Cierre del Año Fiscal 2019", organizado por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Ministerio de Economía y Finanzas, que se realizará del 04 al 07 de diciembre de 2019, en dicha ciudad;

Que, la capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores positivos del personal tendientes a garantizar el desarrollo de la carrera pública, mejorar el desempeño laboral y su realización personal;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, por las razones expuestas el rector estima conveniente atender lo solicitado por el director general de la Dirección General de Administración;

De conformidad con la Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar, el viaje en comisión de servicio, por capacitación, a la ciudad de **Lima** del **04 al 07 de diciembre de 2019**, de doña **Ayllen Vela Lozano**, nivel SPC, desempeñando el cargo de jefa (e) de la Oficina Ejecutiva de Tesorería y de doña **Carmela Saavedra Rengifo**, nivel STC, Secretaria III, asignadas a la Dirección General de Administración, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar doña Ayllen Vela Lozano y a doña Carmela Saavedra Rengifo, **pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, dos días de viáticos** por comisión de servicio por capacitación y **una asignación económica de S/ 500.00** (Quinientos y 00/100 soles) para que sufraguen gastos de inscripción a dicho evento.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que doña Ayllen Vela Lozano y doña Carmela Saavedra Rengifo, tienen diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, la rendición de cuenta documentada de los viáticos por comisión de servicio por capacitación y de la asignación económica otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de su viaje en el Rectorado.



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1870-2019-UNAP

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.:VRAC,DGA,OGP,OCARH,Leg,Cont,Tes,Abast.,Upp,Int(2),SG, Arch(2)
mpc.